

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de diciembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de recurso de reposición, contra Resolución de esta Secretaría General Técnica de 14 de julio de 2016.

Intentada la notificación personal y habida cuenta de que no ha sido posible la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del interesado.

NIF/CIF: 30830446 G.
Fecha resolución: 15.9.16.
Sentido resolución: Desestimatoria.
Interesado: Daniel Gamboa Aguilera.

Asimismo se indica que el texto completo de dicha resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Personal de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Fomento y Vivienda, sita en C/ Pablo Picasso, s/n, en Sevilla, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le corresponden.

Se advierte que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8.2. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 23 de diciembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.